

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1818

Impreso el día 13 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2017

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Fiesta** Nacional de la Olivicultura 2017, llevada a cabo el día 24 de mayo de 2017, en la ciudad de Aimogasta, provincia de La Rioja. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Olivares, Juárez (M. V.) y Vega.** (2.171-D.-2017.)

– Sergio O. Buil. – Lautaro Gervasoni.
– Hector M. Gutiérrez – Silvia R. Horne.
– José C. Nuñez. – Alfredo H. Olmedo. –
Cornelia Schmidt Liermann. – Ricardo A.
Spinuzzi. – Pablo Torello. – Francisco J.
Torroba.

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Olivares y de las señoras diputadas Juárez (M. V.) y Vega, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta Nacional de la Olivicultura 2017, cuyos actos centrales se realizarán el 24 de mayo de 2017, en la ciudad de Aimogasta, departamento de Arauco, provincia de La Rioja; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta Nacional de la Olivicultura 2017, cuyos actos centrales se llevaron a cabo el 24 de mayo de 2017, en la ciudad de Aimogasta, departamento de Arauco, provincia de La Rioja.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2017.

*Gilberto O. Alegre. – Luis E. Basterra. –
Martín Maquieyra. – Luis G. Borsani.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Olivares y de las señoras diputadas Juárez (M. V.) y Vega, cree innecesario abundar en más detalles que lo expuesto por los autores de la iniciativa, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Gilberto O. Alegre.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara a la Fiesta Nacional de la Olivicultura 2017, cuyos actos centrales se realizarán el 24 de mayo de 2017, en la ciudad de Aimogasta, departamento Arauco, provincia de La Rioja.

*Héctor E. Olivares. – Myriam Juárez. –
María C. del Valle Vega.*

* Artículo 108 del reglamento